

KALAKOÏKOÏ XXVIII

REVISTA PARA EL ESTUDIO, DEFENSA, PROTECCIÓN
Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO
Y CULTURAL DE CALAHORRA Y SU ENTORNO

2023



AMIGOS DE LA HISTORIA DE CALAHORRA

La asociación AMIGOS DE LA HISTORIA DE CALAHORRA no se identifica con la opinión
de los autores en uso del ejercicio de su libertad individual.

Kalakorikos (Calahorra)

Kalakorikos: revista para el estudio, defensa, protección y divulgación del patrimonio histórico, artístico y cultural de Calahorra y su entorno. – N. 1 (1996)–. – Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, [1996]–. – v.; 24 cm.

Anual

ISSN 1137-0572

94(460.21 Calahorra)

1. Calahorra–Historia I. Amigos de la Historia de Calahorra, ed.

KALAKORIKOS tiene una periodicidad anual y es asequible por intercambio de publicaciones análogas, por suscripción en periodos anuales o, por compra de cada uno de sus volúmenes por separado.

Toda la correspondencia relacionada con intercambio, suscripción o adquisición debe dirigirse a:

AMIGOS DE LA HISTORIA DE CALAHORRA

APARTADO DE CORREOS 97

26500 CALAHORRA (LA RIOJA)

TELF. 941 14 65 20 – 941 13 45 37

www.amigosdelahistoria.es

amigosdelahistoriadecalahorra@gmail.com

Precio por volumen: 18 €

Kalakorikos se encuentra en las siguientes bases de datos bibliográficas, directorios y repositorios: DIALNET (Portal de difusión de la producción científica hispana); ISOC (Ciencias Sociales y Humanidades del CSIC); LATINDEX (Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal); MIAR (Matriz d'Informació per a l'Avaluació de Revistes); REGESTA IMPERII (Base de datos Internacional del ámbito de la historia).

Kalakorikos, gracias al convenio firmado con la Universidad de La Rioja, volcará en Internet, a través del repositorio de DIALNET, los artículos de forma íntegra, cuatro meses después de su publicación. Antes solo se dispondrá del resumen.

© Amigos de la Historia de Calahorra

ISSN 1137-0572

D.L. LR 553-1996

© Imagen de cubierta: Gigantes y cabezudos de Logroño llegando a la plaza del Raso, años 40 (Archivo Municipal de Calahorra. Fondo Fotográfico Bella).



Los textos publicados en esta revista están, si no se indica lo contrario, protegidos por la Licencia de Reconocimiento-No-Comercial-Sin Obras Derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor, el nombre de esta publicación y su ISSN, *Kalakorikos* (ISSN: 1137-0052). No los utilice para fines comerciales y no haga con ellos obra derivada. La propiedad intelectual de los textos y las imágenes corresponde a sus respectivos autores.

Sumario

El distrito de Calahorra en el proceso hacia la creación de una provincia riojana (1801-1822)

The district of Calahorra in the process towards the creation of a Rioja province (1801-1822)

Francisco Javier Díez Morrás 9

Una versión contrarreformista de la leyenda de Santiago: el conjunto iconográfico de la cabecera de la parroquia de Santiago el Real de Calahorra

A counter-reformist version of the legend of Santiago: the iconographic set of the head of the parish church of Santiago el Real in Calahorra

Ana Jesús Mateos Gil 29

Roma en Tierras Altas de Soria: vínculos con el valle del Ebro y *Calagurris*

Rome in Tierras Altas de Soria: links with the Ebro valley and *Calagurris*

Eduardo Alfaro Peña 63

Más sobre *Calagorri* y los *Calagorritani*

Once again on *Calagorri* and the *Calagorritani*

Marc Mayer i Olivé 85

Dos novedades onomásticas en un grafito sobre *sigillata* hispánica procedente de la cloaca de *Calagurris* (Calahorra, La Rioja)

Two new names' attestations in Hispania from a graffito on hispanic *sigillata* from the sewer of *Calagurris* (Calahorra, La Rioja)

Javier Andreu Pintado – Javier Munilla Antoñanzas 91

Resumen de la conferencia de Giulia Baratta y Marc Mayer Olivé sobre la cerámica de *Gaius Valerius Verdullus*

Summary of the conference by Giulia Baratta and Marc Mayer Olivé on the ceramics of *Gaius Valerius Verdullus*

José Luis García de Aguinaga García 103

El Archivo Municipal de Calahorra entre 1940-1970: la creación del archivo, la aparición del cargo de archivero y los trabajos de organización de Pedro Gutiérrez

The Municipal Archive of Calahorra between 1940-1970: the creation of the archive, the appearance of the position of archivist and document organization of Pedro Gutiérrez

Javier Torralbo Gallego 121

Pedro Gutiérrez Achútegui, ‘Gloria de Calahorra’

Pedro Gutiérrez Achútegui, ‘Calahorra’s Glory’

José Joaquín Catalán Carbonell 155

El proyecto patriótico del padre Lucas en *Historia de Calahorra y sus Glorias*

The patriotic project of father Lucas in *History of Calahorra and its Glories*

David Sota Herreros 171

Tensiones y oportunidades a la sombra de la guerra. Actas concejiles de Calahorra del año 1523

Tensions and opportunities in the shadow of war.

Council Acts in the year 1523

Tomás Sáenz de Haro 197

Cambios en Calahorra en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna

Changes in Calahorra in the transition from the Middle Ages to the Modern Age

Pedro Pérez Carazo 233

Gigantes y cabezudos en Calahorra durante la posguerra (1939-1949)

Giants and big-heads in Calahorra during post-war period (1939-1949)

Marcos Herreros Jiménez 269

Vías pecuarias en Calahorra (La Rioja)

Livestock trails in Calahorra (La Rioja)

José Luis Cinca Martínez 301

La Escuela Apostólica de los Misioneros del Espíritu Santo en Calahorra y el arquitecto Miguel Fisac

The Apostolic School of the Missionaries of the Holy Spirit in Calahorra and the architect Miguel Fisac

José Miguel León Pablo 337

“Su Majestad, próxima estación: Calahorra”. Amadeo I, Alfonso XII y los calagurritanos en el marco de las visitas reales a Baldomero Espartero (1871-1875)

“Your Majesty, next station: Calahorra’. Amadeo I, Alfonso XII, and the people from Calahorra in the framework of the royal visits to Baldomero Espartero (1871-1875)”

Alberto Cañas de Pablos 351

La judería de Calahorra: recorrido histórico y urbanismo

The Jewish quarter of Calahorra: historical evolution and urbanism

Lidia Gómez Escobar 357

El proyecto patriótico del padre Lucas en *Historia de Calahorra y sus Glorias*

The patriotic project of father Lucas in *History of Calahorra and its Glories*

David Sota Herreros*

Resumen

A la obra del padre Lucas, *Historia de Calahorra y sus Glorias*, primer libro publicado sobre la historia de esta ciudad, subyace un proyecto patriótico articulado en dos deberes: el de imitar la conducta y las virtudes de Calahorra y el de escribir su historia para demostrar la “verdad” y perpetuar el recuerdo de hechos gloriosos y ejemplarizantes. El objetivo implícito de este proyecto consistía en superar la degeneración percibida por el autor. En este sentido, la recuperación de las virtudes y el catolicismo que propugna el P. Lucas se traducen en una defensa de la dictadura de Primo de Rivera y de la doctrina social de la Iglesia. Así, su proyecto patriótico y local engarza con un proyecto nacionalcatólico que venía fraguándose desde mediados del siglo XIX.

Palabras clave: Lucas de San Juan de la Cruz, Calahorra (La Rioja), patriotismo, historia local, identidad.

Abstract

To the work of Father Lucas, *History of Calahorra and its Glories*, the first book published on the history of this city, underlies a patriotic project articulated in two duties: the duty of imitating the behaviour and virtues of Calahorra and the duty of writing its history to demonstrate the “truth” and to perpetuate the memory of glorious and exemplary events. The implicit objective of this project was to overcome the degeneration perceived by the author. In this sense, the recovery of the virtues and Catholicism advocated by Fr. Lucas translates into a defence of the dictatorship of Primo de Rivera and the Catholic social teaching. Thus, his local and patriotic project is linked to a national-Catholic project that had been brewing since the mid-nineteenth century.

Key words: Lucas de San Juan de la Cruz, Calahorra (La Rioja), patriotism, local history, identity.

* Amigos de la Historia de Calahorra. E-mail: DavidSotaH98@gmail.com

Este artículo es una síntesis del Trabajo Fin de Máster presentado, con el mismo título, en el curso 2021/2022 del Máster en Estudios Avanzados en Humanidades de la Universidad de La Rioja. Agradezco las correcciones realizadas por M.^a Antonia San Felipe Adán, Dra. en Historia, y Carlos Navajas Zubeldia, profesor titular de Historia Contemporánea de la Universidad de La Rioja.

“Difícilmente se encontrará un corazón que ame tanto a Calahorra como la amó el P. Lucas de San Juan de la Cruz. Que la ame más es imposible”¹

Introducción

Los objetivos de este trabajo consisten en ofrecer una sucinta biografía del padre Lucas de San Juan de la Cruz, introducir su *Historia de Calahorra*, desarrollando cómo plantea el autor su propia obra, en qué consiste su proyecto patriótico, qué circunstancia pretende superar, cuáles son los deberes que postula para los calagurritanos y cómo se fundamentan, y, finalmente, cuáles son los principales temas y las ideas rectoras; el último objetivo de este trabajo consiste en enmarcar el proyecto local y patriótico del padre Lucas en un proyecto nacional, católico y antiliberal. Respecto al padre Lucas, solo la *Semblanza Patriótica* que el padre Alfonso de la Inmaculada pronunció en homenaje a su memoria el día 29 de mayo de 1938 en la solemne función religiosa celebrada en la Iglesia de los PP. Carmelitas de Calahorra había aportado una reseña biográfica y una interpretación de su *Historia*.

En esta semblanza, de la Inmaculada caracteriza la *Historia de Calahorra* del padre Lucas como una obra para la formación de la conciencia y el espíritu religioso-patriótico: “así se hace Patria. Así se forma un gran pueblo”². Además, de la Inmaculada califica la obra del padre Lucas como regionalista, siendo su fin “hacer grande a la región para hacer grande a la patria. Así el P. Lucas quiso que fuera grande La Rioja y Calahorra para

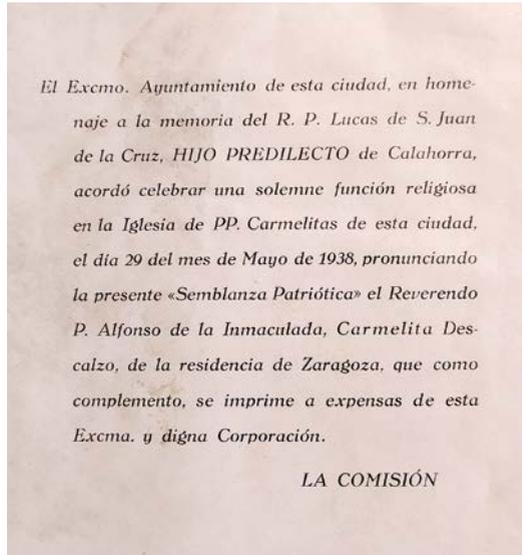


Figura 1. *Semblanza Patriótica* en homenaje a la memoria del R. P. Lucas de San Juan de la Cruz. (IER, sig. 92/33).

que fuera grande España”³. Por tanto, este trabajo viene a ocupar un vacío en la historiografía local de Calahorra, pues más allá de esta *Semblanza Patriótica* y de un artículo de prensa⁴, ninguna investigación se había centrado en el estudio completo de esta obra, ni en ampliar el conocimiento sobre su autor.

1. El autor y su obra

Lucas Jiménez Escorza nació el 18 de octubre de 1862 en Calahorra, en la calle Arrabal. Sus padres, que se llamaban Manuel y Benita, tuvieron también una hija, Patricia, que muy joven ingresó en el convento de las MM Carmelitas de Úbeda⁵. Lucas comenzó los estudios eclesiásticos sirviendo como “fámulo” en el seminario⁶. Con el dinero que ganaba “alegó mantener a su madre viuda y

1. ALFONSO DE LA INMACULADA. *Semblanza Patriótica*, p. 11.

2. *Ibidem*, p. 23.

3. *Ibidem*, p. 20.

4. CINCA MARTÍNEZ, J. L. Al Padre Lucas de San Juan de la Cruz, historiador de Calahorra y sus Glorias.

5. ALFONSO DE LA INMACULADA. *Op. cit.*, p. 6.

6. *Ibidem*, p. 21.

pobre”, lo que le permitió evitar ser reclutado para el servicio militar en 1882⁷. En 1885, terminada la carrera eclesiástica, fue ordenado sacerdote, ejerciendo en Terroba de Cameros y Villarroya hasta que el obispo de la diócesis, Antonio M.^a Cascajares, le nombró vicesecretario de cámara y beneficiado de la Catedral de Santa María⁸. Ejerció estos cargos durante 14 años. En estos años, fueron habituales sus visitas a los obreros de Calahorra. Como expresó el padre Alfonso de la Inmaculada en su *Semblanza Patriótica*: “él, hijo de obrero, hijo de clase trabajadora, no se olvidó de los obreros, de los trabajadores de su patria”⁹. En 1898, ingresó en la Orden Carmelita en Segovia tomando como nombre Lucas de San Juan de la Cruz. El padre Lucas desarrolló su vida conventual en Segovia, Zaragoza, Valencia, Burriana, Castellón, Tarazona, Caravaca y San Clemente, hasta que la Guerra Civil le obligó a abandonarla¹⁰. Enfermo, fue acogido en el Asilo de las Hermanitas de los Desamparados de Castellón. Allí, murió el 11 de enero de 1938.

El 25 de diciembre de 1926, el Ayuntamiento de Calahorra le nombró hijo predilecto por haber escrito *Historia de Calahorra y sus Glorias* y, en 1939, recuperó sus restos mortales para darles sepultura en el Santuario del Carmen¹¹.

La obra del padre Lucas está compuesta por los siguientes trabajos: *Calagurris Násica Julia* y *el Sagrado Misterio de la Inmaculada Concepción*, *Historia de Calahorra y sus Glorias*, *Conferencias Doctrinales* y *¿Dónde nació el insigne poeta cristiano latino Marco Aurelio*



Figura 2. Lápida de la tumba del P. Lucas en el convento del Carmen. (Fotografía: A. Pérez).

Prudencio Clemente del siglo IV? Durante los meses previos a la Guerra Civil, el P. Lucas terminó de escribir una monografía sobre la Ermita de la Concepción¹².

La importancia de *Historia de Calahorra y sus Glorias* radica en ser el primer libro publicado sobre la historia de esta ciudad, erigiéndose en uno de los puntos de partida de toda la investigación histórica local en el siglo XX. No obstante, el valor de esta obra no reside meramente en la exposición de unos hechos históricos (o pseudohistóricos), sino en ser concebida como un proyecto patriótico que tiene como objetivo último estudiar, desde un enfoque un tanto organicista, la “entidad” de Calahorra, “como se estudia la entidad personal de un sujeto”, y definir sus atributos, su forma de ser, su identidad¹³. Esta obra es el resultado de un encargo del Ayuntamiento de Calahorra al padre Lucas, quien lo aceptó por “amor a la patria”, como un “compromiso” y un “patriótico asunto”, una “misión” que al ser ejecutada “acrecentó en extremo” su amor

7. *Boletín Oficial de la provincia de Logroño*, n.º 142, 13 de diciembre de 1882, p. 2.

8. ALFONSO DE LA INMACULADA. *Op. cit.*, p. 5; y ZENITRAM, Fiesta de San Juan de la Cruz.

9. ALFONSO DE LA INMACULADA. *Op. cit.*, p. 22.

10. MAQUIRRIAIN, J. M., *El largo día de los Carmelitas Descalzados en Calahorra: 1603-2003*, p. 252.

11. *Ibidem*, p. 253.

12. ALFONSO DE LA INMACULADA. *Op. cit.*, p. 25. La ubicación de esta última obra se desconoce.

13. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Historia de Calahorra y sus Glorias*, p. 35, Libro I.

por Calahorra¹⁴. La administración municipal costó “todos los gastos editoriales de la obra”¹⁵

El P. Lucas no abordó el encargo en solitario, sino que contó con el apoyo de los principales estudiosos de la historia de Calahorra del momento: Pedro Gutiérrez y Fernando Bujanda, así como el de otros colaboradores¹⁶. En este sentido, la obra es un encargo de la élite dirigente y un producto de la élite intelectual y religiosa de la ciudad. Con todo, el trabajo del carmelita no consistió tanto en realizar una investigación original sino en recopilar información en su mayoría ya conocida y publicada. Finalmente, desde el prólogo, el autor declara su fe y su patriotismo por Calahorra y expone la posición desde la que redacta su obra: hombre, cristiano, sacerdote y religioso¹⁷.

1.1. La concepción de la historia del padre Lucas

El padre Lucas ofrece en su obra dos definiciones de la historia: (1) la historia es un “centro luminoso”; (2) la historia “es una escuela donde se aprende lo que suele llamarse policía del gobierno, la observancia de la re-

ligión, la institución de la familia y la buena dirección de los estados”¹⁸. Ambas remiten a la concepción clásica del tiempo histórico y, por tanto, a la idea precristiana del acontecer temporal. Son metáforas que parten de la formulación de Cicerón de *historia* como *magistra vitae*, como maestra de la vida, basada en la concepción grecolatina de la historia como un proceso circular, periódico, sin comienzo ni fin, que prescinde de la temporalidad, como un eterno devenir solo interrumpido por acontecimientos extraordinarios. Estos podrían aislarse para ser estudiados como ejemplos o modelos atemporales que se pueden repetir y, así, aprender de ellos para liberarse de las malas consecuencias del pasado, no incurriendo en faltas anteriores. Según el pensamiento clásico, la historia “sería una especie de receptáculo de múltiples experiencias ajenas de las que podemos apropiarnos estudiándolas”¹⁹.

El P. Lucas expone su concepción de la historia como *magistra vitae* en el “Prólogo” y en su “Observación preliminar”: “la lectura de una historia amena en relatos de hechos gloriosos y laudables” genera beneficios “a los individuos, a la sociedad doméstica y a los pueblos”, es “provechosa” para el “buen enderezamiento” de toda “acción, ocupación o ministerio”, proporciona “enseñanzas útiles” y de ella puede extraerse “lo que perfecciona y eleva” al hombre “en cuanto a su ser religioso y moral, así como en lo social y en la dirección de todos los actos de las diferentes edades, clases, estados y circunstancias de la vida”²⁰. La idea de la historia como guía de la política, que defiende el carmelita, remite también a la concepción de la historia como

14. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro I, p. 6 y 48, y libro II, p. 314I.

15. *La Rioja*, 13 de junio de 1926, p. 5. El Ayuntamiento, el 28 de julio de 1925, acordó dar al autor una ayuda de 2.000 pesetas para la publicación de su *Historia de Calahorra* (Archivo Municipal de Calahorra. *Libro de actas municipales*, 28 de julio de 1925, sig. 148/1, fol. 38v). Agradezco a Ana Jesús Mateos Gil, Dra. en Historia del Arte, este dato y la referencia.

16. En el epílogo, el padre Lucas agradece la colaboración del “señor Cura Párroco de Santiago, Don Manuel Losantos, el de San Andrés, Don Juan Ochoa, el de la Catedral, Don Luis García, y los Presbíteros Don Santiago López, Don Silvestre Bazo y Don Manuel Félez, así como también el M. I. Sr. D. Cosme Fernández, Canónigo de La Calzada, el Notario Eclesiástico Don Emilio Palacios y el ilustrado médico, paisano nuestro, Don Sotero Hita”. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro II, p. 316.

17. *Ibidem*, p. XI.

18. *Ibidem*, p. XIV.

19. KOSELLECK, R. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, p. 43.

20. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, p. XIII-XIV.

*magistra vitae*²¹. Polibio ya había expresado que “del aprendizaje de la historia resultan la formación y la preparación para la actividad política”²². Así, para el P. Lucas, tiene sentido estudiar la historia del mundo porque es útil, aunque para san Agustín (cuya *Ciudad de Dios* constituye el prototipo de toda concepción de la historia cristiana) y para todos los apologetas del cristianismo carezca “para la fe de toda significación inmediata”, pues el acontecer de la historia está, en última instancia, dirigido por Dios hacia el juicio final y la resurrección, la “terminación de la historia y su redención”²³. Para el carmelita, la historia profana posee un efecto educativo, adoctrinador, porque no solo proporciona ejemplos dignos de ser imitados, sino también “actos reprochables para que, ante la horrible fealdad de los mismos y el escarmiento ajeno, no caigamos en sus redes”²⁴. En la historia, escribe el P. Lucas, “aparece como de cuerpo entero la vida humana con sus bellos matices de las virtudes, de la dignidad y del honor”, pero también con sus “notas oscuras, manchas borrosas y acciones vituperables”²⁵. Por todo ello, el P. Lucas concibe la historia como un medio más para hacer pedagogía moral conforme a los principios cristianos y a la tradición católica; así, aprender de la historia puede fomentar la virtud, evitar los pecados y favorecer la salvación del alma. La historia posibilita una especie de conocimiento intuitivo, posibilita que la razón considere las cosas no como contingentes, sino como necesarias, es la condición de posibilidad de percibir las cosas desde una cierta perspectiva de eternidad o atemporalidad. Un conocimiento

que posee algo de divino, pues mediante él “vemos como presente lo pasado, cercano lo distante, notorio discretamente lo secreto, perpetuo y casi eterno lo caduco, constante lo voluble”²⁶. Un saber que permite conocer la naturaleza del ser humano y de las cosas, e iluminar el futuro.

1. 2. El pensamiento político del padre Lucas

La evolución del pensamiento católico medieval sobre la relación entre el poder espiritual (*auctoritas*) y el poder temporal (*potestas*) enfatizó la superioridad de la Iglesia hasta defender la unión de los dos poderes en la figura del papa²⁷. Por su parte, el jesuita Francisco Suárez defendió la subordinación del poder político al eclesiástico, así como el poder directo del papa sobre los asuntos espirituales y el indirecto, pero coactivo (ejercido mediante la excomunión), sobre los gobernantes cristianos²⁸. Suárez argumentó la superioridad de la Iglesia por su poder para alcanzar la salvación eterna de sus miembros y por su origen inmediato (poder otorgado directamente por Dios-hijo a san Pedro), frente al origen mediato del poder político, que procede de la voluntad de la comunidad natural humana, a quien es concedido por Dios, y cuyo ejercicio puede transferirse mediante una decisión libre y consentida a una persona (gobierno soberano). Jaime Balmes asumió estas tesis, recalcando que, en el fondo, ambos poderes son sagrados, poseen un origen divino²⁹.

21. *Ibidem*, p. XIV. En “los ejemplos de lo pasado” se basa el gobierno prudente “de las cosas humanas, así en la disposición de lo presente, como en la prevención de lo futuro”.

22. POLIBIO, *Historias I-IV*, p. 55.

23. LÖWITZ, K. *Historia del mundo y salvación*, p. 203 y 207.

24. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, p. XIII.

25. *Ibidem*.

26. *Ibidem*, p. XIV.

27. La doctrina hierocrática alcanzó su mayor fuerza con la bula *Unam Sanctam* (1302) de Bonifacio VIII. En este texto, el papa defendía que la Iglesia detenta ambos poderes o espadas, la espiritual y la temporal, y que Pedro recibió la espada temporal por la palabra divina y la delegó en los hombres, manteniendo los sucesores del primer papa la legítima propiedad sobre ella.

28. Cfr. ABELLÁN, J. *Política*, p. 154-156; y ABELLÁN, J. *Estado y soberanía*, p. 77-82.

29. Cfr. ABELLÁN, J. *Política*, p. 276-278.

En Calahorra, “ciudad levítica”, según el padre Lucas, “la unión y estrecha concordia de las autoridades de ambos órdenes, traía a nuestra alma la idea de la autoridad de Roma antes de que por la puerta pía penetrara el usurpador”³⁰. El autor se refiere a la toma de Roma y a la entrada de las tropas del rey Víctor Manuel II a través de la Porta Pía el 20 de septiembre de 1870, suceso histórico que supuso la culminación de la unificación italiana y la derrota y disolución de los Estados Pontificios. Ello conllevó el fin del poder temporal de los papas. El P. Lucas alude en este párrafo a la doctrina de los dos poderes y reivindica la colaboración que entre ambos se desarrolló en Calahorra, colaboración tal que se asemejaba al gobierno del Estado de la Iglesia: ideal hierocrático o de subordinación del poder político al religioso, que el carmelita parece defender.

En el capítulo XIII del primer libro, “Época de la España borbónica” (1700-1925), es donde el padre Lucas manifiesta sus preferencias políticas. En él, culpa a Francia de la difusión del liberalismo en España y acusa a este país de ser una de las causas de su decadencia: “nuestras guerras civiles y la evolución infernal en el orden de las ideas, todo se ha fraguado en esa nación francesa”³¹. En el mismo capítulo, el autor expone que tras el fallecimiento de Fernando VII, España se dividió en dos bandos: “el del Racionalismo, conocido más por el apellido ‘Liberal’, y el Tradicionalismo, que representaba lo verdaderamente patriótico, tanto civil como religioso, de nuestra España”; el autor también denomina al tradicionalismo “la parte sana [de España]”³². Se refiere a la primera guerra carlista que se desencadenó ante la cuestión sucesoria de Fernando VII, en la que los defensores de las estructuras

socioeconómicas del Antiguo Régimen y de un modelo político teocrático se enfrentaron a los partidarios del establecimiento de un régimen liberal. En esta división, el carmelita se posiciona del lado del tradicionalismo, ideología que con el trascurso del siglo XIX experimentó distintas derivaciones: la carlista, la vilumista (ala más conservadora del partido moderado), la neocatólica y la integrista³³. En general, el clero era próximo al carlismo, movimiento que contribuyó a movilizar, aunque, en algunos casos, adoptó una postura ambivalente y acomodaticia, pues “la jerarquía era consciente de que el Vaticano buscaba un acuerdo con Isabel II”³⁴.

El P. Lucas caracteriza el bando isabelino como el del “Racionalismo”. Ese apelativo obedece al pensamiento de un sector eclesiástico y político que se opuso a la Ilustración, movimiento al que responsabilizaban de ser el causante de la Revolución Francesa, de la corrupción de las costumbres y de la impiedad. Oponiéndose a la Ilustración, atacaban también a la “falsa filosofía” o racionalismo, en defensa del orden social y de la tradición española y católica. La definición de “racio-

33. El padre Lucas era un tradicionalista próximo al integristismo. Según *El Siglo Futuro* (30 de junio de 1920, p. 1), el P. Lucas, celebrante en la misa del Sagrado Corazón el domingo 20 de junio de 1920, organizada por los integristas de Castellón en la iglesia de los PP Carmelitas, tras el oficio religiosos y la intervención del jefe provincial del partido, “dirigió a la nutrida concurrencia su autorizada palabra, recordando algunos de los muchos rasgos de valor cristiano de nuestro llorado don Ramón Nocedal, sin olvidar los trabajos de zapa de la mesticería española, para que fuese condenado o suprimido nuestro valiente SIGLO FUTURO por la autoridad suprema de la Iglesia”. En sus pugnas por monopolizar la representación política del catolicismo en su pureza, los ultramontanos denominaban “mestizos” a los católicos partidarios de integrarse en el sistema de la Restauración, principalmente, a los miembros de la Unión Católica de Alejandro Pidal, pero también a ciertos sectores moderados del carlismo.

34. SAN FELIPE ADÁN, M. A. Noticias sobre clericalismo y anticlericalismo en Calahorra a partir del siglo XIX según el Libro Negro de don Pedro Gutiérrez Achútegui, p. 257.

30. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, p. VI.

31. *Ibidem*, libro I, p. 314.

32. *Ídem*.

nalismo” según el *Diccionario de ciencias eclesiásticas* expresa el vínculo fatal que percibía la Iglesia entre esta “falsa filosofía” y el liberalismo: el racionalismo “es el error de los que creen que la razón humana lo puede todo, que es absolutamente independiente de Dios, y que se basta a sí misma para todo”³⁵. El racionalismo supone que el hombre es soberano y puede vivir de acuerdo con su razón según las leyes que él mismo se dé, individual y colectivamente, democráticamente, mediante la deliberación y el acuerdo (fundamento del parlamentarismo). Pero, “¿en qué punto podrían reunirse todos los hombres o todas las razones individuales para deliberar? ¿Y aun concediendo que lograran reunirse, podrían ponerse de acuerdo? Jamás”; “sustentar el principio de que la razón es el legislador único, equivale a negar toda ley, a hacer imposible la civilización, o a abrir de par en par las puertas a la barbarie”³⁶.

El racionalismo fue declarado un error moderno por Pío IX en el *Syllabus Errorum* (1864), en el que, además, el pontífice afirmaba no deber reconciliarse ni transigir con el liberalismo. No obstante, su sucesor, León XIII, recomendó en la encíclica *Cum Multa* (1882) la unión de los católicos españoles y su participación en el sistema de la Restauración para defender los intereses religiosos frente a la secularización. A este llamamiento respondió la Unión Católica, fundada bajo el liderazgo de Alejandro Pidal, que recabó el apoyo de Moreno y Maisanove y fray Ceferino González, arzobispos de Toledo, quienes reflejaron la existencia de una corriente mayoritaria en el episcopado favorable a la participación de los católicos en las instituciones de la Restauración. Por su parte, el sector eclesiástico tradicionalista, poseedor de gran fuerza mediática, continuó con sus ataques a

la Restauración y a los católicos “mestizos”, un ejemplo de ello fue la publicación de *El liberalismo es pecado* de Félix Sardá y Salvany en 1884.

2. El proyecto patriótico del padre Lucas

El padre Lucas inicia su *Historia de Calahorra* con la dedicatoria al obispo de la diócesis, Fidel García Martínez, con las siguientes palabras: “propio es de todo hijo bien nacido imitar las laudables virtudes de su buena madre”³⁷. No se refiere a la madre biológica, ni a la madre Iglesia o a la Nación, sino a la ciudad que ve a uno nacer. Imitar a la madre patria es cumplir un “deber sacratísimo”³⁸. Sin embargo, para imitar a Calahorra es preciso conocer su conducta y para conocer su conducta hay que conocer su historia y la de sus más memorables hijos. Por ello, el P. Lucas postula otro imperativo: “gravita sobre nosotros el sagrado deber de imprimir, con caracteres algo más durables, todo cuanto puede dulcificar nuestros sentimientos y perfeccionar nuestras costumbres”³⁹. Este otro deber es el de escribir la historia de Calahorra⁴⁰. Este deber ha sido omitido a lo largo de los siglos, pues solo se han publicado folletos y breves páginas, omisión que es denunciada por el P. Lucas: “yacemos dormidos en inexplicable y lastimosa inacción”, descansan “en el culpable silencio nuestros timbres y glorias pasadas”⁴¹.

Hay que escribir la historia de Calahorra para poder imitar sus virtudes tanto cívicas (abnegación, valor, heroicidad, gratitud, nobleza, lealtad inquebrantable, fidelidad, justicia, amor a la patria) como religiosas (piedad, pureza, castidad, caridad, fe, amor a Dios),

37. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, p. V.

38. *Ibidem*, p. VI.

39. *Ibidem*, p. XV.

40. *Ibidem*, p. XIII-XIV.

41. *Ibidem*, p. XIV.

35. ALONSO PERUJO, N. Racionalismo, p. 7.

36. *Ibidem*, p. 10.

las cuales purificaron a las primeras⁴². Pero también hay que escribir la historia por dos motivos de provecho: (1) para defender la verdad “contra el error histórico” y rebatir ciertas teorías y obras que buscan adornar con laureles ajenos otras localidades, laureles que “no debemos tolerar se nos arrebatan”; (2) para formar y perpetuar un legado memorable y digno de recuerdo: “el hermoso florón que continúe transmitiendo a la posteridad [...] los aromas preciosos de nuestras indiscutibles glorias”⁴³. Así, el carmelita reconoce la función rememorativa del relato histórico, compuesto por “los fragmentos de oro que nos recuerdan la brillantez y nobleza de nuestra estirpe”, es decir, reconoce la función de la historia como memoria colectiva, de hecho, en el epílogo, el autor caracteriza su obra como unas “Memorias locales”⁴⁴. Con este reconocimiento, el P. Lucas sabe que está contribuyendo a construir la conciencia histórica, la conciencia de estar en el tiempo y de estar ligados al pasado y al futuro, y la memoria colectiva de los habitantes de Calahorra, factor clave para la identificación y orientación de cualquier grupo humano en su contexto presente. Asimismo, promueve la comprensión del patrimonio cultural, abordando la descripción de los vestigios romanos, de los monumentos y edificios religiosos y de las tradiciones vinculadas a los Santos.

En estos dos deberes, el de imitar la conducta y virtudes de Calahorra y el de escribir su historia, se articula el proyecto patriótico que puede interpretarse en la obra del padre Lucas. Él mismo, “sin ser historiador”, ha asumido esos deberes escribiendo su obra “por amor a la patria”⁴⁵, porque para cumplirlos bastaría con saber leer y escribir (y contar con

los recursos necesarios para ello). En este sentido, según el P. Alfonso de la Inmaculada, “oyó el P. Lucas la voz al Maestro [Menéndez Pelayo] llamando a todos los españoles”: “la ciencia es obra humana y colectiva en que colaboran no solamente los genios, sino los trabajadores humildes”⁴⁶. Colaborando como un trabajador humilde de la ciencia, para que su obra sea un recurso accesible al máximo número de lectores, el P. Lucas se impone los siguientes principios: “claridad, brevedad, economía y sencillez, para que resulte agradable y ameno, fácil en su publicación, y acomodado a la lectura de toda clase social”⁴⁷. El objetivo era facilitar su lectura “sin distinción de clases y edades”, por eso usa “tipos crecidos o más abultados caracteres”, descende a “la frase sencilla” e incluye láminas y fotografías⁴⁸. Además, con el objetivo de que resulte amena, el autor introduce digresiones. Sin embargo, la difusión de la obra del carmelita y de su proyecto patriótico debió ser muy limitada en tanto que el índice de analfabetismo al inicio de la década de los años 20 superaba el 50% en Calahorra⁴⁹. La escasez de centros escolares y el predominio de la ínfima propiedad, condición que hacía “necesaria la aportación de todos los miembros de la unidad familiar [para la subsistencia], la mujer trabaja en las fábricas de conservas y los hijos ayudan en las labores del campo”, son los factores fundamentales del elevado analfabetismo⁵⁰. Estos factores impiden que la lectura “sin distinción de clases” que pretende el P.

42. *Ibidem*, p. VI y libro I, p. 170.

43. *Ibidem*, p. VIII-IX.

44. *Ibidem*, p. IX y libro II, p. 306.

45. *Ibidem*, libro I, p. 6.

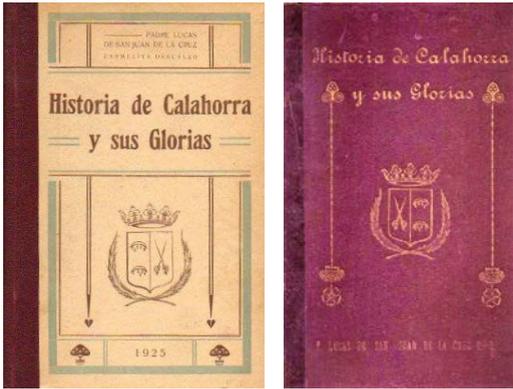
46. ALFONSO DE LA INMACULADA. *Op. cit.*, p. 20; y MENÉNDEZ PELAYO, M. *Esplendor y decadencia de la cultura española*, p. 170.

47. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, p. XV y X.

48. *Ibidem*, libro I, p. 48. Según *La Rioja* (6 de diciembre de 1925, p. 3), las fotografías incluidas en el libro del carmelita son de Robustiano Tutor.

49. LÓPEZ RODRÍGUEZ, P. *Calahorra levítica y liberal. Cambio socioeconómico y caciquismo liberal en la Rioja Baja, 1890-1923*, p. 16.

50. *Ibidem*, p. 15.



Figuras 3 y 4. Portadas de las dos ediciones distintas de la *Historia de Calahorra y sus Glorias*. (Fuente: todocolección.net).

Lucas sea realizable, pues la población más desfavorecida era mayoritariamente analfabeta. No obstante, en el fondo, como señaló en su *Semblanza Patriótica* el P. Alfonso de la Inmaculada, lo determinante era formar “en el hondo sentido religioso patrio”, “especialmente”, a las clases sociales que habían de ser “las directivas y orientadoras de las demás”⁵¹, es decir, a los grandes propietarios y a la creciente burguesía industrial y comercial.

Con todo, el carmelita postula los dos deberes y su proyecto patriótico para superar una circunstancia histórica “de tibieza en la fe y de relajación de costumbres” en la que los pueblos, al olvidarse “de cuanto los engrandece y dignifica” e “ilusionados por un progreso fingido, han degenerado de su moral esplendor”⁵² y se acercan a su ruina material. Las razones de esta degeneración son compartidas por la mayor parte del clero. En primer lugar, son razones políticas: la expansión del liberalismo responsable de “denigrantes hechos”, de “la violación de los derechos de la Iglesia y de las inmunidades

eclesiásticas” y de “las libertades que mali-ciaban la nación”, como la libertad de culto⁵³. En segundo lugar, razones socioeconómicas: la “cuestión social”⁵⁴ planteada por el papa León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*, esto es, el problema de la desigualdad y la pobreza de las clases trabajadoras, que acercaban a los obreros a las nuevas ideologías socialistas y anarquistas que cuestionaban el orden social establecido. Como soluciones a estos problemas, la recuperación de las virtudes y costumbres del pasado que propugna el P. Lucas se traduce en una defensa de la dictadura de Primo de Rivera y de la doctrina social de la Iglesia⁵⁵. Por último, en Calahorra, hay otra razón más de degeneración del presente, la relativa a la falta de conservación del patrimonio histórico: la desaparición de vestigios romanos bajo nuevas construcciones, con cuyos cimientos se confunden, y la dispersión y desaparición de objetos (monedas, medallas, estatuas, armas...) debido a un desarrollo urbanístico mejorable y a la inexistencia de un museo⁵⁶. Y es que “todo se va ocultando” y “llegará día, cuando, si acaso, solamente se conserve el recuerdo en las páginas de algunos libros”; por eso, el P. Lucas lamenta “la apatía en conservar nuestras cosas, nuestros privilegios y derechos” y ha creído oportuno asumir el encargo del Ayuntamiento para recoger “lo más saliente de lo que de nuestra querida patria, de la invencible y vencedora Ciudad, se ha escrito

53. *Ibidem*, libro I, p. 314-316. El P. Lucas menciona “el asesinato de los frailes, la supresión de las Órdenes religiosas, el despojo de los bienes de la Iglesia”, el “allanamiento de los monasterios de monjas” y “las violentas tentativas para que el clero jurara la Constitución atea del país, acompañadas de atropellos y persecuciones contra el mismo clero”. Con “Constitución atea” se refiere a la de 1869. La jerarquía católica se negó a jurarla, como había ordenado el Gobierno.

54. *Ibidem*, libro II, p. 308.

55. *Ibidem*, libro I, p. 315-316 y libro II, p. 308-313.

56. *Ibidem*, libro I, p. 166.

51. ALFONSO DE LA INMACULADA. *Semblanza Patriótica*, p. 23.

52. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro II, p. 138, y p. XI y XV.

como tesoro de sus trofeos y glorias”⁵⁷. Con el fin de favorecer la conservación de objetos, como “recuerdos históricos”, el P. Lucas se manifiesta de acuerdo con la propuesta de Pedro Gutiérrez de crear un museo “donde las juventudes de todos los tiempos aprendieran a amar a nuestra querida ciudad, por medio de los testimonios de una pasada grandeza” y de que el Ayuntamiento solicite “a todos cuantos hacen excavaciones” que entreguen los restos que encuentren⁵⁸.

3. Origen, nombre y territorio de la patria

En oposición a la tradición tubalista representada por la *Historia general de España* del P. Mariana, el P. Lucas se alinea con Modesto Lafuente afirmando que no hay pruebas de que Túbal, nieto de Noé, viniera a la península⁵⁹. Sin embargo, ante la posibilidad no descartada por Lafuente de que fuera la descendencia de Túbal la que poblara la península, el P. Lucas secunda esta hipótesis y defiende que fueron sus descendientes quienes fundaron la ciudad de Calahorra⁶⁰. Este hecho mítico sirve al carmelita para presentar a España y Calahorra como comunidades primigenias de descendencia bíblica.

Respecto al nombre de la patria, el padre Lucas inicia su obra partiendo de la tesis que sostiene que la *Calagurris* riojana o de Vasconia, no es Fibularia, es Nássica y Julia y que el sobrenombre Nássica es un adjetivo

geográfico. No obstante, esta idea es discutida por autores como los padres Torres y Risco: “el primero llama Fibularia a nuestra Calagurris y da a la Calagurris Loarre los sobrenombres de Julia y Nássica; el segundo, concede estos a la nuestra; pero, del Nássica, aduce [...] el haber sido conquistada por Escipión Nássica”⁶¹. Siguiendo a Plinio, que atribuye a los násicos la condición de ciudadanos romanos frente a los fibularienses (estipendiarios), y la descripción de Tito Livio del sitio de Pompeyo, el carmelita afirma que “es Násica la Calagurris del Ebro, como se prueba documentalmente”⁶². Respecto al sobrenombre *Iulia*, la bibliografía consultada por el carmelita apunta a que tanto Julio César como Octavio Augusto pudieron conceder a *Calagurris* el sobrenombre “Julia”⁶³. Ambas opciones permiten al autor negar la hipótesis de los que retiran el sobrenombre de “Julia” a Calahorra en favor de Loharre. De esta forma, el autor se asegura de que el nombre de Calahorra permanece ligado al de “Julia” y, por tanto, al hecho de que este sobrenombre fue dado a la ciudad por ser la última que se mantuvo fiel al bando de Sertorio, ya asesinado, resistiendo hasta ser aniquilada por el ejército pompeyano liderado por Afranio en el 72 a. C. El sobrenombre de “Julia” es irrenunciable porque evoca la resistencia extrema de Calahorra, resistencia en la que los defensores tuvieron que recurrir a la carne humana de

57. *Ibidem*.

58. *Ibidem*, libro I, p. 151 y 153. Además, el P. Lucas, siguiendo también a Pedro Gutiérrez, describe los restos de la presa romana de la Degollada y reclama al Ayuntamiento que la restaure, siendo esta la primera referencia que existe sobre ella. CINCA MARTÍNEZ, J. L. La presa romana de la Degollada (Calahorra, La Rioja), p. 334.

59. LAFUENTE, M. *Historia general de España*, p. 5; y LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro I, p. 37.

60. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro I, p. 39.

61. *Ibidem*, libro I, p. 5.

62. *Ibidem*, libro I, p. 8. Tito Livio narra que Pompeyo, para sitiar Calagurris durante la guerra sertoriana, hubo de pasar un río que no podía vadearse mediante la colocación de un puente. Para referirse a la ciudad emplea la expresión “*ad Calagurium Nasicam*”.

63. Fue Octavio quien encomendó “a los Calagurritanos la guarda de su persona, les otorgó la ciudadanía romana y privilegió a la ciudad con el rango de *municipium*”. ESPINOSA, U. *Calagurris Iulia*, p. 65.

los cadáveres para alimentarse y que le trajó a la ciudad su fortuna histórica⁶⁴.

Respecto al sobrenombre Násica, el padre Lucas sugiere que:

Calagurris pudo ser, y acaso lo fue, llamada “Násica” desde su remotísima fundación; porque, si esta palabra es adjetivo geográfico y radica su razón de ser en la situación topográfica de la ciudad, fundada sobre la inclinada colina y rodeada de los ríos que después fueron llamados Ebro y Cidacos, así como comenzó su nombre Calagurris por composición de *Call* (elevación), *Cur* o *Gur* (ribera), y la terminación *is* (río); pudo acompañar a este nombre, a la vez, el “Násica” o “Naharsica” (la del río)⁶⁵.

Con todo, en lo que atañe al nombre de su patria chica, el padre Lucas aborda dos asuntos problemáticos y, actualmente, irresueltos⁶⁶. Primero, examina el sobrenombre “Násica” atribuyéndolo a la topografía de la ciudad y aceptando que “proviene del griego Nasos, que significa isla o península, o más verosímilmente de la voz que en antiguo idioma de Oriente equivale a la nuestra ‘río’”, como se expone en el *Diccionario* de Madoz⁶⁷.

En segundo lugar, trata el problema acerca de la lengua o lenguas antiguas desde las que hay que explicar el significado del nombre.

La argumentación del P. Lucas en torno a la cuestión del nombre de la patria chica vuelve a mostrar la doble finalidad que, para él, posee el conocimiento de la historia. La primera: defender la verdad y rebatir ciertas teorías que buscan adornar con laureles ajenos otras localidades. La segunda: perpetuar el recuerdo de la resistencia heroica y el valor de la ciudad ante el ejército pompeyano, motivo por el cual se le otorgó el rango de municipio con el apellido “Iulia”, como si la Calahorra actual fuese la pura continuación de la *Calagurris* romana: “es nuestra querida ciudad aquella *Calagurris* que ha conservado su antiguo nombre al través de los siglos, sin abandonar jamás su primitiva Colina”⁶⁸.

Además, en su indagación acerca del significado del topónimo “Calagurris Násica”, el padre Lucas está recreando lugares⁶⁹ y conectando el paisaje de la ciudad (el espacio) con la historia (el tiempo). De esta forma, el paisaje juega también un papel determinante en la identidad de Calahorra, como un elemento constitutivo de la misma. Así es como el territorio se convierte en algo más que un espacio geográfico delimitado y surge como un territorio histórico y único. Tres lugares parecen constituir las señas de identidad de

64. “Hay en la Historia de España una página donde todos los autores han colocado un hermoso florón para la *calagurris* riojana, florón que la equipara a Sagunto y a Numancia por sus virtudes cívicas y por su esforzado valor” (LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro I, p. 16). A estos dos ejemplos había recurrido la historiografía española decimonónica para definir el “carácter español” (a pesar de que Sagunto era colonia griega), un carácter heroico, valeroso, belicoso, fiero, marcado por el amor a la independencia de un pueblo indomable. A esta dupla, suma el padre Lucas a Calahorra, ciudad que se significó “siempre por su carácter de independencia” y que “sufrió aquella matanza horrible como prueba de fidelidad a Sertorio, del amor patrio y de un acto de religión” (*ibidem*, p. 24 y 100, Libro I).

65. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro I, p. 29.

66. VELAZA, J. Calagorri: cuestiones en torno al nombre antiguo de Calahorra, p. 9.

67. MADOZ, P. *Calagurris Násica*, p. 239. Que el sobrenombre “Násica” provenga del griego o de un idioma oriental

y refiera algún elemento autóctono no es descartable, no se puede renunciar a “la hipótesis de que fuera un sobrenombre indígena latinizado de raíz indoeuropea”. ESPINOSA, U. *Op. cit.*, p. 87.

68. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro I, p. 34.

69. Como lo define Joan Nogué, geógrafo especializado en paisaje e identidad, “los lugares son los puntos que estructuran el espacio geográfico, que lo cohesionan, que le dan sentido”. NOGUÉ, J. Sentido del lugar, paisaje y conflicto, p. 157. Son “centros de significado; símbolos que expresan pensamientos, ideas y emociones varias. Algunos de ellos evocan un marcado sentimiento de pertenencia a una colectividad determinada”. NOGUÉ FONT, J. y VICENTE RUFÍ, J. *Geopolítica, identidad y globalización*, p. 178.

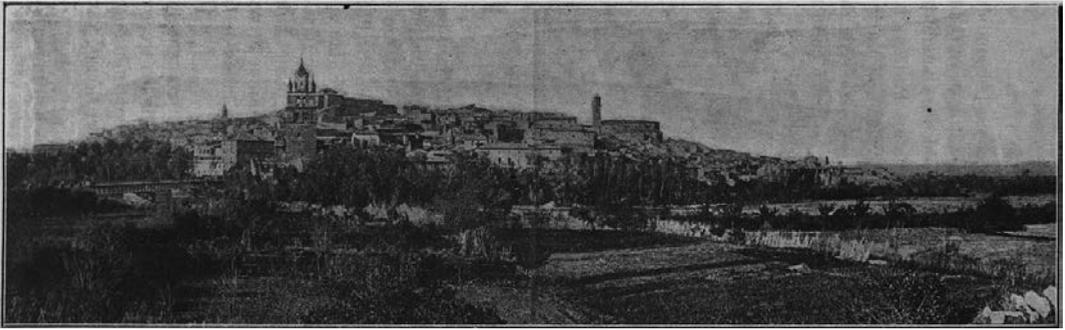


Figura 5. Vista general de la ciudad (LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro II, p. 301). En ella se aprecian los tres lugares distintivos del paisaje calagurritano: la colina, los campos de la ribera y el río Cidacos.

este territorio, son aquellos que, hipotéticamente, darían nombre a la ciudad: la colina, “nuestra histórica cima”⁷⁰, donde se fundó y permanece Calahorra, las fértiles riberas del Ebro y el Cidacos, que otorgan al paisaje calagurritano su milenar carácter agrario, y el propio río Cidacos, en cuyas márgenes fueron martirizados San Emeterio y San Celedonio, quedando las arenas “empapadas con la sangre de los ínclitos atletas de Cristo”⁷¹. Con estos tres trazos queda dibujado el paisaje cultural calagurritano, al que proporcionan continuidad histórica, paisaje en el que se manifiestan los atributos distintivos de la ciudad en su vertiente histórica, económica y religiosa, como ciudad cristiana y agrícola, cuyo origen se pierde “entre las oscuridades de la más remota antigüedad”⁷². Como señala el geógrafo Joan Nogué, “las sociedades humanas, a través de su cultura, transforman los originarios paisajes naturales en paisajes culturales, caracterizados no sólo por una determinada materialidad (formas de construcción, tipos de cultivo), sino también por la translación al propio paisaje de sus valores, de sus sentimientos”⁷³. El padre

Lucas participa de esta transformación. Mediante su indagación, está fijando, quizá inconscientemente, en el imaginario colectivo de los calagurritanos la asociación existente entre el paisaje y cierto contenido mítico o pseudohistórico que remite a los orígenes de la ciudad, reforzando el sentimiento de pertenencia, de comunión en el tiempo y en el espacio, el vínculo de los calagurritanos con su tierra, con su paisaje, el arraigo territorial. Este sentimiento y estos vínculos también son renovados por el P. Lucas, apelando al recuerdo y a una experiencia concreta compartida por los habitantes de Calahorra en el siglo XX y aquellos que fundaron la ciudad:

Recuerden los habitantes de Calahorra el majestuoso panorama que contemplan cuando efecto de las lluvias torrenciales o de las copiosísimas nevadas, y, saliendo estos ríos de sus cauces, aparece la ciudad como una península, lamiendo sus arrabales el Cidacos, y cubriendo el Ebro las extensas llanuras de sus fértiles riberas con los imponentes mares de sus aguas. No olvidemos que desde el principio contemplaron también estos periódicos sucesos nuestros aborígenes y primeros pobladores de España; y que al conjunto de sus primeras y humildes viviendas pudieron imponer un

70. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro I, p. 61.

71. *Ibidem*, libro I, p. 186.

72. *Ibidem*, libro I, p. 29.

73. NOGUÉ, J. Paisaje, identidad y globalización, p. 137-138.

nombre, diciendo: “Tú te llamarás ‘Calagurris Násica’”⁷⁴.

En conclusión, espacio y tiempo, los lugares y su historia, el paisaje y la memoria conforman el territorio histórico de la ciudad, elemento constitutivo de la misma, que una vez bautizada se debe seguir conociendo.

4. La rivalidad interurbana

El padre Lucas cierra el primer libro de su *Historia de Calahorra* con una conclusión titulada “El inolvidable día 10 de junio de 1892”. El autor se refiere a la manifestación de la ciudad contra la traslación de su sede episcopal⁷⁵. La traslación de la sede episcopal desde su cabecera histórica a la capital de la provincia había sido estipulada en el artículo 5 del Concordato de 1851. Desde la aprobación de este documento, los monarcas aplazaban la cuestión y los conflictos lastriban la actuación de todos los obispos de la diócesis⁷⁶. El nombramiento de Cascajares, contrario a la traslación⁷⁷, como arzobispo de Valladolid en 1891 acrecentó los rumores de un posible nombramiento de obispo con sede en Logroño⁷⁸. Ese mismo año, el conflicto se trasladó con especial fuerza a la prensa y a la política. Durante la campaña de las elecciones

de febrero de 1891, el candidato liberal Tirso Rodrigáñez demostró su firme apoyo al clero y al pueblo calagurritano y logró el voto hasta de los electores carlistas, en un distrito de larga tradición conservadora, oponiéndose a la opinión de Sagasta (partidario de la traslación) y logrando “mantener una corriente de simpatía entre el electorado del distrito, que superaba las propias ideologías”⁷⁹. Ya en 1892, los insistentes rumores se trataron en el ayuntamiento, donde se celebraron sesiones extraordinarias los días 17 de abril, 15 y 29 de mayo y 7 de junio⁸⁰. Definitivamente, el pueblo salió en masa a manifestarse a la calle la noche del 7 de junio.

Siendo el padre Lucas testigo directo de aquellos acontecimientos y desempeñando un cargo durante la sede vacante, sorprende su dulcificación de la violencia que ejercieron algunos calagurritanos aquellos días. En una nota a pie de página, el carmelita reconoce “que se hostilizó a algunos particulares cierta noche, a altas horas cuando estaban retirados y a salvo en sus casas; pero fue de manera suave y hasta cómica” y que, también, las “turbas” hostilizaron en la estación del ferrocarril a un delegado enviado por el gobernador civil⁸¹. Atendiendo a la documentación histórica, es posible reconocer los acontecimientos a los que alude el P. Lucas. El delegado enviado por el gobernador civil fue el inspector Franco, quien llegó el 8 de junio a Calahorra acompañado de un comandante y cuatro parejas de la Guardia Civil. Efectivamente, todos ellos fueron recibidos en la estación de ferrocarril por una multitud hostil que les silbó, abucheó y apedreó. Respecto al incidente “a altas horas”, el autor puede referirse a dos eventos distintos.

74. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro I, p. 30.

75. Este acontecimiento se analizará únicamente desde la perspectiva local y eclesiástica, sin abordar los motivos socioeconómicos y políticos subyacentes a una serie de motines que se extendieron por todo el territorio nacional; una investigación que ya ha atendido estas causas es la de GIL ANDRÉS, C. ¡Abajo Logroño! Los motines de Calahorra de 1892. Lecturas para la historia.

76. SAN FELIPE ADÁN, M. A. *Una voz disidente del nacionalcatolicismo. Fidel García Martínez, obispo de Calahorra y La Calzada (1880-1973)*, p. 27.

77. SÁINZ RIPA, E. *Sedes episcopales de La Rioja. Siglos XVIII-XIX*, p. 447-448.

78. SAN FELIPE ADÁN, M. A. *Una voz disidente del nacionalcatolicismo...*, p. 27-28.

79. LÓPEZ RODRÍGUEZ, P. *Op. cit.*, p. 116.

80. GUTIÉRREZ ACHÜTEGUI, P. *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*, p. 281.

81. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro I, p. 331.

El primero sucedió la noche del 7 de junio, cuando una manifestación “se dirigió a las casas de los canónigos supuestos partidarios de la traslación [...], arrojando piedras a las ventanas y balcones. Los canónigos agredidos tuvieron que huir disfrazados. El motín continuó hasta las dos de la mañana, cuando los grupos fueron disolviéndose”⁸². Sería extraño que el carmelita se refiera a este acto vandálico cometido contra clérigos y considerase cómico que los canónigos tuvieran que huir disfrazados. El segundo evento al que puede referirse el autor es el que se produjo el día 8 por la noche, cuando, de madrugada, “había grupos por las calles que apedreaban varias casas de particulares”⁸³.

El día 9 de junio, los gobernadores civil y militar llegaron a Calahorra al mando de un batallón de soldados. En la estación de tren fueron recibidos por una manifestación numerosa que les hostigó durante todo el recorrido hasta el cuartel, el cual fue rodeado por las multitudes que pedían la muerte de los gobernadores. Dentro del cuartel, permanecieron las autoridades civiles y eclesiásticas, entre las cuales estaba el propio padre Lucas —en aquel tiempo, Lucas Jiménez Escorza—, hasta que el vicario capitular y deán de la Catedral, Santiago Palacios y Cabello, publicó un bando intentando apaciguar al pueblo, al que pedía que se retirara de las inmediaciones del cuartel para dejar salir al gobernador hacia el ayuntamiento, desde donde se comunicaría con el Gobierno y el Nuncio. El P. Lucas narra la conversación que se debió producir entre el vicario capitular y el gobernador civil justo antes de salir, cuando “angustiado y de lástima digno”, el gobernador dijo: “Señor Vicario Capitular, ¿me garantiza Vd. la vida?”. El vicario contestó: “Señor Gobernador, haré cuanto hacer puedo por Calahorra y por salvar a V.

E. su vida; saldremos del cuartel los dos del brazo, y así atravessaremos las calles hasta conseguir nuestro desiderátum” y añadió: “lo que sea de V. E. será de mí”⁸⁴. En este sentido, los acontecimientos permiten al carmelita ensalzar la superioridad del poder espiritual, eclesiástico, y la *auctoritas* de la Iglesia que, ante la incapacidad del poder temporal, político, logró resolver el conflicto; fue el poder religioso el que tomó la iniciativa política y dirigió la ciudad aquel día, en él se apoyó, en todos los sentidos, el poder civil, inferior y desvalido⁸⁵. Igualmente, el autor alaba la figura del vicario como prelado providencial, gobernante sabio de la diócesis, hombre justo y valiente, “padre de los pobres”⁸⁶, un hombre que amaba a Calahorra.

En el consistorio se celebró una sesión extraordinaria al cabo de la cual, “ante las muchedumbres”, el gobernador civil firmó telegramas a favor de las pretensiones de Calahorra dirigidos al Nuncio y al Ministro de la Gobernación, telegramas que fueron llevados por el propio Lucas Jiménez “a la estación telegráfica después de ser leídos en las calles en voz pública a las inmensas multitudes, por jóvenes valerosos y robustos que contenían aquel formidable oleaje”⁸⁷. A pesar de la evidente hostilidad, las palabras del padre Lucas desprenden pasión y afecto hacia sus conciudadanos. “Muchedumbres”, “multitudes”, “formidable oleaje” son palabras que distan de las empleadas por el propio alcalde, el gobernador civil, el canónigo Pedro Crisólogo y el arciano Francisco Ruiz, que hablan de

82. GIL ANDRÉS, C. *Op. cit.*, p. 33.

83. *Ibidem*, p. 34.

84. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro I, p. 336.

85. Realmente, la revuelta popular aún se extendió un día más y el gobernador militar tuvo que declarar el estado de guerra, decisión que hizo que la ciudad volviese a la calma. GIL ANDRÉS, C. *Op. cit.*, p. 35.

86. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro II, p. 180.

87. *Ibidem*, libro I, p. 331.



Figura 6. Actual colegio Santa Teresa (antiguo cuartel). En él permanecieron reunidas las autoridades civiles y eclesiásticas durante la manifestación contra el traslado de la Silla Episcopal. (Fotografía: L. A. Bella).

“turbas de gente alborotada”, “populacho asqueroso”, “fanáticos, locos y criminales”, “cobardes asesinos” y describen aquellos días como vandálicos, infaustos y llenos de horrores⁸⁸. No hay lenguaje despectivo ni peyorativo hacia el pueblo por parte del P. Lucas, ni lo tacha de irracional, instintivo o impulsivo. Su relato constituye un cumplido a su pueblo, pues aquellos días “en Roma, y en el mundo entero, volvieron a resonar aquellos nombres de Calagurris Násica Julia, ya cristiana, acariciados y recibidos por todos con expresiones de alabanza y frenética simpatía”⁸⁹.

Por su parte, Ramón Subirán, en su “Conferencia sobre la historia de nuestra Santa Iglesia Catedral”, concluye la narración de los conflictos recordando que, a pesar de todo, Logroño, “que está siempre como centinela alerta esperando ocasión de sorprendernos”, solo consiguió “la indignación general de los pueblos por esa codicia centralizadora en perjuicio de los mismos”⁹⁰. En contraposición y, probablemente, en respuesta a los ataques de Subirán a la capital, el padre Lucas defien-

de que no fue Logroño “nuestro enemigo en aquel asunto religioso”, sino “el orden de cosas que durante el período de muchos años se dio a conocer con todo descaro, y abusó de comarcas enteras”, el “corrosivo sistema” de la Restauración⁹¹. No obstante, sí se aprecia cierta crítica por parte del autor al buen trato que recibe Logroño, en comparación al abandono de Calahorra (algo que ya detectó Felipe Abad León⁹²):

Quando Calahorra, a la par que contemplaba sin pasiones, la profusión con que el tesoro español ha decorado y enriquecido en su interior y en sus afueras a la ciudad de Logroño, ella mendigaba como sigue mendigando, unos míseros tablones con los cuales repara, y con retraso, su puente del Cidacos. Cuando se la quiso desnudar de su único y precioso manto... entonces, se sintió tan fría, que comprendió debía reaccionar con un movimiento extraordinario, con agitación briosa; y, en aquel día, solamente los enfermos agónicos permanecieron en el lecho del dolor. ¡Qué triste espectáculo es el ver desnudar a un pobre para vestir a otro ser bien acomodado y rico!⁹³

Ante el conflicto, el P. Lucas reivindica la antigüedad y glorias de Calahorra por encima de las de la capital, cuya grandeza y esplendor es fruto, en gran parte, de la “cooperación de otras ciudades muy antiguas, nobles y ricas”. “Logroño sabe que su dorada cuna moderna ha sido fabricada en el último tercio del siglo XIX”, afirma el autor. En este sentido, el carmelita expone que cuando Logroño comenzó a ser repoblada y protegida en la Edad Media, los laureles y blasones de Calahorra se ostentaban “ya en la más remota antigüedad, y la protección y el encumbramiento de sus

88. GIL ANDRÉS, C. *Op. cit.*, p. 42.

89. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro I, p. 332.

90. SUBIRÁN Y LÓPEZ DE BARÓ, R. *Conferencia sobre la historia de nuestra Santa Iglesia Catedral*, p. 26-27. En páginas anteriores (*ibidem*, p. 20) ya había acusado a los logroñeses de alardear, en 1866, por haber “concluido el palacio que había de ocupar el nuevo prelado que se nombrara”, mientras Calahorra se hallaba “sumida en la mayor tristeza”.

91. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro I, p. 333 y 339.

92. ABAD LEÓN, F. *La ruta del Cidacos*, p. 98.

93. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro I, p. 335.

glorias formaron una corona que sobre sus muros colocaron los mismos Césares”⁹⁴.

Con todo, ya sea declarar veladamente la enemistad hacia Logroño o manifestar el agravio comparativo que sufre Calahorra frente al buen trato y las concesiones que recibe la capital por parte del Estado, supone despertar un sentimiento de humillación y alimentar la rivalidad interurbana, elemento clave en la formación de la identidad local o municipal, rivalidad acentuada, además, por el factor capitalidad, que catalizó el desarrollo de Logroño frente al lento avance del resto de las cabeceras de comarca. En este contexto, la pretensión de trasladar la sede episcopal a Logroño fue percibida como un ataque al modo de ser de Calahorra, a sus derechos, a su historia y a sus intereses, de ahí la sentencia del padre Lucas: “que vivan en paz las ciudades y descansen tranquilas sobre sus, con tanta justicia, adquiridos laureles”⁹⁵.

Tanto Subirán como el padre Lucas apelan al recuerdo de aquellos días y con sus relatos contribuyen a inmortalizarlos, pues deben quedar fijos eternamente en la memoria del pueblo como lo que son: una “época recordatoria de la fe, de las energías y de la prudencia de la ciudad de Calahorra”⁹⁶. Una vez más se manifiesta la función rememorativa que el carmelita reconoce a la historia. Aprovechando este episodio, la historia monumental del P. Lucas aporta modelos de conducta como el deán Palacios y permite mantener vivos en la memoria grandes acontecimientos como los protagonizados por el pueblo de Calahorra aquellos días de junio. Este recuerdo favorecerá, si es necesario, la repetición de manifestaciones semejantes en el futuro. En este sentido, el padre Lucas reconoce que Ramón Subirán, en su citada conferencia, ya “supo

señalar con mano maestra, la caridad para lo pasado, así como el escarmiento y la previsión para lo futuro”⁹⁷. Y es que Subirán concluía su conferencia afirmando que la catedral ha contado “con habitantes fieles que la han enalzado saliendo a su defensa siempre que ha habido necesidad” y que, con esta conducta, “podremos conseguir [...] el afianzamiento de la misma por los siglos de los siglos”⁹⁸. En conclusión, ambos autores refuerzan con sus relatos el patriotismo municipal intrínseco a la turba clásica y alientan a los calagurritanos a velar por lo pasado, a preservar la tradición que da sentido a la comunidad y a reaccionar en defensa de sus joyas⁹⁹. Así lo han hecho “siempre que ha habido necesidad” y, “si se hojean las páginas de la historia se observará que, solamente los enfermos agónicos permanecieron necesariamente en su lecho, cuando de defender sus tan preciosas joyas presentaron ocasión los aciagos y deplorables tiempos”¹⁰⁰.

5. Modelos de conducta para los calagurritanos

La *Historia de Calahorra* del padre Lucas obedece a una concepción de la Historia como *magistra vitae*, constituye una “consideración de la grandeza pasada”, es una herramienta para que los calagurritanos creen con ella algo grande y contribuyan a revitalizar el presente, inspirados en el pasado, es un medio al que

94. *Ibidem*, libro I, p. 332.

95. Ídem.

96. *Ibidem*, libro I, p. 331.

97. *Ibidem*, p. IX.

98. SUBIRÁN Y LÓPEZ DE BARÓ, R. *Op. cit.*, p. 28-29.

99. HOBBSAWM, E. *Rebeldes primitivos*, p. 171-172. Hobsbawm reconoce como factor constante de la turba clásica “la hostilidad hacia los forasteros, es decir, hacia los que no pertenecen a la ciudad”, en el caso de Calahorra, hacia Logroño. El historiador británico detecta “cierto tipo instintivo de patriotismo municipal” en este fenómeno, “el orgullo subyacente del hombre de la ciudad”, orgullo por el que están “dispuestos a defender la gloria de la ciudad” a toda costa.

100. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, p. VI.

los calagurritanos pueden recurrir para hacer frente a la degeneración y los problemas del presente. Para ello, la obra del carmelita ofrece distintos modelos de conducta dignos de imitación.

Sobre Marco Fabio Quintiliano, más allá de destacar su papel e importancia como maestro de retórica y pedagogo, el carmelita apunta que los padres de familia pueden aprender de él, “pues aborrece de las escuelas si allí se perjudicara a las costumbres [...]; ¡qué lección tan saludable es ésta para huir de los corruptores maestros!”¹⁰¹. Reinterpretando a Quintiliano en contra de la secularización de la enseñanza, el padre Lucas concluye que todo maestro ha de ser virtuoso y, por lo tanto, cristiano. En este sentido, en el epílogo, el autor elogia a las escuelas y a “los señores maestros y maestras” que velan por la “civilización y religiosidad” de los niños¹⁰². Otro modelo de conducta propuesto por el autor es el del obispo Sancho de Funes. El obispo Sancho dirigió la diócesis entre 1116 y 1146. De ella se ausentó para participar en la toma de Zaragoza (1118) junto con Alfonso I el Batallador, rey de Aragón (de donde era oriundo el obispo Sancho) y Pamplona. Además, ayudó a costear la reconstrucción de la catedral de Calahorra, afectada por una gran avenida del río, y trató de corregir “la desarreglada vida de sus diocesanos o subordinados”, tomando “severas medidas que produjeron una trama contra su persona”. Por estas medidas, según la leyenda, fue asesinado a puñaladas cerca de Clavijo en 1146. La leyenda permite engrandecer la figura de este obispo virtuoso, cuyos actos “de piedad, celo y patriotismo” son ensalzados por el P. Lucas, quien, a imitación del obispo Sancho, recomienda a sus “compatriotas el amor a nuestra ciudad procurando siempre sus intereses materiales y

morales, el buen nombre, la buena fama, y los nobles hechos para con Dios y para con los hombres”¹⁰³. El obispo Alonso de Mena (1702-1714) también es erigido como modelo a seguir. Este obispo participó en la Guerra de Sucesión en respuesta a la petición de auxilio del obispo de Tarazona y, “creyendo de necesidad que los eclesiásticos se señalasen como escudos de la fe, por hallarse la causa de Dios comprometida”¹⁰⁴. Finalmente, el corregidor interino durante la Guerra de Independencia, Gaspar de Miranda, también es reivindicado por el carmelita como un hombre modélico. Desde su cargo, este hombre desafió a las autoridades afrancesadas e invirtió su dinero en paliar las necesidades y gestionar los conflictos que la guerra provocó en Calahorra¹⁰⁵. A pesar de ser un reconocido liberal a nivel local, el padre Lucas, por sus “patrióticos actos”¹⁰⁶, le considera una figura digna de ser imitada, quizá, porque antes que liberal era, precisamente, un patriota, un amante de su pueblo. A todos estos ejemplos hay que añadir el del deán Palacios, expuesto en el apartado anterior.

En resumen, según la visión del P. Lucas, el modelo masculino para los calagurritanos debe ser el hombre cristiano dispuesto a defender el catolicismo con su vida, virtuoso,

103. *Ibidem*, libro I, p. 273-274.

104. *Ibidem*, libro I, p. 322.

105. Ídem. Sergio Cañas, que ha estudiado la documentación municipal relativa al periodo de la Guerra de Independencia, señala que Gaspar de Miranda siempre trató de aliviar las cargas económicas de sus vecinos, “bien retrasando un determinado pago, bien pidiendo ayuda al cabildo o a las personas más pudientes”. Él mismo llegó a entregar 2000 reales de su bolsillo para que Calahorra pudiera pagar las contribuciones militares. “Su afán por ocupar un cargo en el ayuntamiento afrancesado [...] estuvo marcado en todo momento por el amor al pueblo y a sus vecinos”. CAÑAS DÍEZ, S. Entre la espada y la pared: la Guerra de Independencia en Calahorra (1808-1814), p. 66.

106. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro I, p. 322.

101. *Ibidem*, libro II, p. 213.

102. *Ibidem*, libro II, p. 313.

cultivado y patriota, amante de su pueblo, preocupado por sus necesidades materiales y espirituales, por la conservación de las joyas de su ciudad y por el mantenimiento de las “buenas costumbres”. Por su parte, desde una perspectiva profundamente patriarcal, los modelos femeninos se reducen principalmente a los propios de la vida conventual¹⁰⁷. La conservación de las “buenas costumbres” también preocupaba a la dictadura de Primo de Rivera. Las circulares de Alejandro Font y de Mendoza, gobernador civil de la provincia de Logroño entre 1924 y 1925, a favor de la autocensura en los espectáculos y en contra de la blasfemia, de la profanación de los días festivos, de la prostitución, de la “pornografía” y del carnaval, constituyen un claro ejemplo¹⁰⁸.

6. Un proyecto nacionalcatólico

Álvarez Junco señala a Jaime Balmes como precursor del nacionalcatolicismo al postular como “principios preconstitucionales” de España: la monarquía y el catolicismo¹⁰⁹. Previamente a su constitución como orden jurídico, España como comunidad concreta, como orden concreto, ya estaba fundada de hecho sobre un conjunto de instituciones y jerarquías articuladas por la monarquía y la Iglesia, así como sobre un esquema moral, estructuras que conformaban su “manera de ser” histórica y esencial. Por ello, solo sobre la base de estos principios podría España ser “regenerada” o lograr estabilidad. Solo la religión podría salvar a España de la Revolución y guiar a la monarquía. La reconciliación nación-religión planteada por Balmes fue penetrando en el pensamiento católico-conservador hasta lograr “las ben-



Figura 7. Jaime Balmes. Detalle del cuadro *Jaime Balmes y Juan Donoso Cortés* de Luis Brochetón (Real Academia de la Historia). Donoso y Balmes se erigieron en los máximos representantes del pensamiento conservador español de la primera mitad del siglo XIX.

diciones y la adhesión del clero y de las élites absolutistas que hasta el momento se habían conformado con legitimarse por la religión y la tradición”¹¹⁰. La Primera Guerra de Marruecos (1859-1860), como “continuación de la Reconquista, [y] a su vez cruzada y reacción defensiva de un pueblo orgulloso e independiente contra una invasión extranjera”¹¹¹, y el Sexenio Democrático aceleraron este giro ideológico del nacionalismo español. Al calor de este giro ideológico, el P. Lucas señala que el elemento católico es el “predominante, el característico y el esencial” de la existencia de Calahorra¹¹². Su forma de ser y su identidad, al igual que la de España, se basan en el cristianismo y en la unidad católica¹¹³. Por ello,

110. *Ibidem*, p. 515.

111. *Ídem*.

112. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro I, p. 167.

113. En el “Concilio III de Toledo [...] los Reyes [visigodos] hicieron protestación de la fe católica y se proclamó la Unidad Católica en España (año 589)” (LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro I, p. 212). Se fundieron entonces los “españoles” y los visigodos en un pueblo, “la España visigoda” (*ibidem*, libro I, p. 202). Así, Recaredo fundó la unidad religiosa y social, condición de posibilidad de la unión política. Esta fue la interpretación del nacionalismo conservador de la segunda mitad del s. XIX.

107. *Ibidem*, libro II, p. 281-294.

108. NAVAJAS ZUBELDIA, C. “*Los cados y las comadreas*”. *La dictadura de Primo de Rivera en la Rioja*, p. 205-210.

109. ÁLVAREZ JUNCO, J. *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, p. 406-408.

judíos, musulmanes, protestantes y herejes son señalados como enemigos y deben quedar excluidos de la comunidad¹¹⁴. La distin-

El III Concilio de Toledo habría supuesto el nacimiento de la nación española, esencialmente católica, que sería disuelta (temporalmente) por la invasión musulmana (*ibidem*, libro I, p. 215). El Concilio dotó a España de “unidad de la creencia”, unidad por la que “adquiere un pueblo vida propia y conciencia de su fuerza unánime” (MENÉNDEZ PELAYO, M. *Historia de los heterodoxos españoles*, p. 1037). El cristianismo proporcionó a España la unidad nacional (*ibidem*, p. 1037-1038). A partir de esta concepción cultural de la nación y de la españolidad, Menéndez Pelayo distinguió entre españoles ortodoxos (católicos) y heterodoxos (no católicos), algo así como “una especie aberrante, antinatural” (ÁLVAREZ JUNCO, J. *Op. cit.*, p. 457). De esta manera, Menéndez Pelayo “coronaba la construcción intelectual del nacionalcatolicismo”, “lanzaba la idea de la anti-España” e “identificaba al enemigo interno” (*ibidem*).

114. Sobre el enemigo musulmán: LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro I, p. 256. Sobre la alianza entre el judaísmo, la masonería y el protestantismo: *ibidem*, libro I, p. 177-178I. Sobre los judíos: *ibidem*, libro I, p. 178 y 303. Sobre el protestantismo: *ibidem*, libro I, p. 302 y 311. El carmelita se mantiene fiel a los prejuicios antisemitas del catolicismo conservador que presentaba a los judíos como una raza condenada, por haber cometido deicidio, a vagar dispersa por el mundo. El antisemitismo teológico, “consistente en la definición negativa del pueblo judío a partir de la Biblia cristiana y de la historia religiosa”, junto con los estereotipos negativos populares, configuró el antisemitismo dominante en España (ÁLVAREZ CHILLIDA, G. El mito antisemita en la crisis española del siglo XX, p. 1039). El antisemitismo, en España, fue característico de los círculos tradicionalistas y, por tanto, un fenómeno minoritario. Tras la Gran Guerra y durante la dictadura de Primo de Rivera continuó la difusión del antisemitismo a través de la prensa ultracatólica y de la difusión de los *Protocolos de los sabios de Sion*, falsos documentos distribuidos de forma masiva a partir de 1917 por los zaristas, que pretendían demostrar la existencia de una conspiración judía para dominar el mundo y que culpaban a los judíos de ser los causantes de la guerra y de la Revolución rusa. Además, sugerían que el comunismo (y la masonería) estaban dominados por los judíos, aprovechando el origen de muchos dirigentes. Siguiendo esta tendencia, destacó la obra de José Pemartín, uno de los ideólogos de la dictadura de Primo de Rivera y del primer franquismo, titulada *Los valores históricos de la dictadura española* (1929). Cfr. ÁLVAREZ CHILLIDA, G. *Op. cit.*, p. 1044-1048. Por su parte, la masonería había sido condenada en el Código de Derecho Canónico de



Figura 8. Marcelino Menéndez Pelayo, figura clave en la historiografía nacionalista y en el pensamiento conservador español de la segunda mitad del siglo XIX. Detalle de su retrato pintado por José Moreno Carbonero (Real Academia de la Historia).

ción católico-no católico funciona, así, como criterio religioso-político para la agrupación de amigos y enemigos y como límite entre la España católica y la anti-España, distinción que podría llegar a justificar su eliminación.

Respecto al Sexenio Democrático, el padre Lucas denuncia el derrocamiento de Isabel II mediante la revolución de 1868, a la que sucedieron “seis años de anarquía, de república y cantonalismo, de desorden social, en fin”¹¹⁵. El carmelita tacha de “execrables” las libertades promulgadas por los liberales, destacando “la libertad de cultos con que sustituyeron a la unidad católica”¹¹⁶. En este contexto, el autor alaba la defensa de la unidad religiosa ejercida por Antolín Monescillo, antiguo obispo de Calahorra y La Calzada y obispo de Jaén, en la discusión de la totalidad del proyecto constitucional en las Cortes, y en contra del artículo 21 de la Constitución de 1869 que proclamaba que “el ejercicio público o privado de cualquier otro culto [no católico] queda

1917 por maquinarse secretamente contra la Iglesia y los legítimos poderes civiles, con el fin de subvertir el orden establecido.

115. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro I, p. 324.

116. *Ibidem*, libro I, p. 315.

garantido a todos los extranjeros residentes en España”, artículo que suponía un reconocimiento limitado de la tolerancia religiosa y de la libertad de culto. A esta libertad respondió Monescillo afirmando que “a pluralidad de Dioses, nulidad de Dioses; a pluralidad de religiones, nulidad de religiones”¹¹⁷. Asimismo, para el obispo, defender la unidad católica es defender la moralidad, la paz, la unidad, el orden y la concordia; es defender “la verdad” y “el gran carácter de la nación española; el carácter de su civilización, de su fuerza”¹¹⁸.

La Restauración también es centro de las críticas del padre Lucas, que ataca la “lamentable representación” de los partidos políticos¹¹⁹. El carmelita reconoce que Alfonso XIII “se ha opuesto cuanto a podido a sus partidos (turnantes) liberales” y que, “en su reinado, desde el 13 de septiembre de 1923, el Directorio militar [es] el que, por providencia especial de Dios, secunda los sentimientos de su rey. El Señor les ayude, para su mayor gloria y para la verdadera prosperidad de la nación”¹²⁰. La Iglesia vio el golpe del general Primo de Rivera como una oportunidad “para la regeneración de la patria”, así lo afirmó el Primado de España en una circular, en la que expresaba que la Iglesia no podía permanecer indiferente ante el nuevo régimen, prescribía oraciones públicas por su acierto en la gobernación del Estado e imploraba “las bendiciones de Dios y su inspiración y eficaz auxilio sobre nuestro Augusto Monarca y sobre el Gobierno”¹²¹. Por su parte, el vicario general de la diócesis y capellán del Somatén, Juan Antonio Garro Basterreche, en su monición tras la misa de celebración en honor a la

Virgen de Montserrat, patrona del Somatén, el 27 de abril de 1925, oficiada en Calahorra realizó un “caluroso elogio” de los fines patrióticos que perseguía esta organización, los cuales se compaginaban “perfectamente” con las enseñanzas de la Iglesia, “amante como aquélla [institución somatenista] de la Paz y el orden social, del cumplimiento de las leyes, del acatamiento a las Autoridades y del respeto a los derechos de los ciudadano”¹²². Esta misa constituye una clara muestra de que “el proceso de militarización (y paramilitarización) estuvo acompañado de otro de clericalización de la sociedad durante la dictadura primorriverista”¹²³. De esta forma, la Iglesia se posicionó frente a la opinión pública del lado del autoritarismo, posición que extremó la división clericalismo-anticlericalismo.

Respecto al tema de este artículo, interesa más otro proceso que continuó desarrollándose durante la dictadura: la tarea nacionalizadora. “La patria —no el rey— se convirtió bajo Primo en el símbolo de la unidad, contrapuesto, naturalmente, a los ‘políticos’”, quienes guiados por intereses privados e ideologías eran acusados de fomentar la división social¹²⁴. En este sentido, durante la dictadura “se potenció la alfabetización, se habló mucho de higiene y mejora racial, se anunció la catalogación de los monumentos nacionales”, se celebró la Exposición Iberoamericana de Sevilla, se construyeron las plazas de España en Madrid, en Sevilla y en Barcelona, y los

117. *Los diputados pintados por sus hechos*, p. 372-374.

118. *Ibidem*, p. 374-375.

119. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro I, p. 315.

120. *Ibidem*, libro I, p. 316.

121. *Boletín Oficial del Obispado de Calahorra y La Calzada*, n.º 11, 5 de octubre de 1923, p. 225.

122. *Boletín Oficial del Somatén de la Sexta Región*, junio de 1925, n.º 18, p. 4-5. En estado de guerra, los miembros del Somatén constituirían una fuerza armada, mientras que, en tiempo de paz, serían agentes de la autoridad encargados de preservar el orden, la paz y la moralidad católica, vigilando a la oposición política y la actividad sindical y persiguiendo, por ejemplo, la blasfemia y los delitos contra la propiedad. NAVAJAS ZUBELDIA, C. “*Los cados y las comadrejas*” ..., p. 142-143.

123. NAVAJAS ZUBELDIA, C. La dictadura de Primo de Rivera en Calahorra, p. 172.

124. ÁLVAREZ JUNCO, J. *Op. cit.*, p. 591.

tópicos y estereotipos románticos y orientalistas sobre España fueron explotados tanto por los intelectuales nacionales como por los extranjeros¹²⁵. A ello se sumaba la progresiva industrialización del país en el marco de la modernización consustancial al periodo de entreguerras. Sin embargo, “las generaciones jóvenes, de conciencia política más intensa y radical, empezaban a distanciarse de aquel proyecto secular y se iban embarcando en otros incompatibles con el españolismo”: el internacionalismo obrero y los nacionalismos periféricos¹²⁶. Contra estos proyectos se consolidó en los años 20 un nacionalismo unitario y autoritario que contaba con el apoyo de una parte del ejército (humillado por los desastres en las colonias) dispuesta a alzarse contra el orden constitucional en defensa de la unidad de la nación. Un nacionalismo que, depurado de liberalismo progresista, contaba para la defensa del orden social con el apoyo de “los grupos católico-conservadores que, tras el giro de mediados de siglo, habían asumido la identidad nacional como dique frente a la revolución”; “la nación se oponía ahora a la revolución social”¹²⁷.

Ante este desafío, el deber de imitar las virtudes de Calahorra postulado por el carmelita y la obligación de defender de la unidad católica se traducen en una apuesta por la dictadura de Primo de Rivera ante la degeneración causada por la expansión del liberalismo y el auge de las ideologías socialistas y anarquistas que cuestionaban el orden social establecido. “El Somatén y la Unión Patriótica son la demostración más verdadera del espíritu de justicia y de orden que debe reinar en una ciudad para corregir el mal y propagar el bien” afirma categóricamente el carmelita en el epílogo¹²⁸.

De esta forma, el proyecto patriótico local del P. Lucas adquiere una dimensión nacional y se enmarca en la tarea nacionalizadora de la dictadura.

La Unión Patriótica hundía sus raíces en el catolicismo tradicionalista (antiliberal y antidemocrático) no carlista y apostaba por el corporativismo y la paz social. Su ideología se basaba en la monarquía, el centralismo, el antiparlamentarismo, el rechazo de los partidos políticos y la defensa del orden, la jerarquía, la autoridad, la familia y la propiedad privada. En la Rioja y en el Norte de España, los sindicatos católicos favorecieron la implantación del partido y sus dirigentes se adhirieron a la dictadura, produciéndose una clara sustitución de élites: las liberales por las procedentes de estas organizaciones¹²⁹. Además, a nivel estatal, la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y Acción Católica impulsaron y nutrieron de miembros a las Uniones Patrióticas¹³⁰. En sintonía con el proyecto de la dictadura, el padre Lucas defiende en el epílogo de su obra la doctrina social de la Iglesia: las cargas “de justicia” y “de caridad” impuestas por el Estado y por la ordenación de Dios, “la justicia en el salario” y los antiguos gremios¹³¹. A este respecto, el carmelita se pregunta por qué los conserveros calagurritanos no forman

129. NAVAJAS ZUBELDIA, C. “*Los cados y las comadreas*” ..., p. 253.

130. PÉREZ RUIZ, A. *La dictadura de Primo de Rivera: Unión Patriótica y el Somatén*, p. 50-51.

131. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro II, p. 308-310. El P. Lucas defiende las cargas al capital como mecanismo para evitar la acumulación y promover la actividad económica, de forma que “los seres desprovistos de capital” pueden beneficiarse y encontrar una ocupación. Por otra parte, a la caridad debe destinarse el sobrante que aparece cuando se han satisfecho las necesidades naturales y “las del propio decoro” para, así, “mitigar tantas miserias como en el mundo existen”. Respecto al salario, la Iglesia consideraba justo el salario de un hombre “lo suficientemente amplio para sustentarse a sí mismo, a su mujer y a sus hijos” (LEÓN XIII. *Carta Encíclica Rerum Novarum*, punto 33).

125. Ídem.

126. *Ibidem*, p. 593.

127. *Ibidem*, p. 602-603.

128. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro II, p. 313.



Figura 9. León XIII, fotografiado por Braun et Compagnie.

una “sociedad industrial religiosa [...] que santifique a los propietarios y a sus subordinados, que una a todos en cristiana paz, y [...] defienda siempre con éstas los intereses materiales y religiosos o morales de nuestra querida ciudad”¹³². Esta propuesta obedece al impulso de la formación de asociaciones católicas “de obreros solamente o mixtas de las dos clases” que propugnaba León XIII¹³³. Estas tenían el fin de unir a propietarios y subordinados “en cristiana paz”, pues la Iglesia entendía la paz social como complicidad entre clases, en oposición a la lucha de clases reivindicada por el socialismo marxista¹³⁴. No

132. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro II, p. 310.

133. LEÓN XIII. *Op. cit.*, punto 34.

134. *Ibidem*, punto 14.

obstante, esta paz obviaba que los problemas de unos y otros no eran los mismos. Además, el autor aboga por favorecer el asentamiento en Calahorra de “gente honrada que en busca de trabajo a otras regiones emigra” con el objetivo de aumentar la población y compensar “la falta de brazos” en la agricultura; también apuesta porque el Ayuntamiento cree viveros y venda “en condiciones muy favorables al labrador” plantones de varias clases de árboles¹³⁵.

La obra del padre Lucas concluye, así, con una legitimación de la dictadura de Primo de Rivera, con una declaración de apoyo hacia las nuevas instituciones sobre las que se asienta y con una apuesta por el catolicismo social.

7. Conclusiones

La transición a la sociedad industrial, la progresiva secularización, el cambio en las costumbres y la ruptura con la tradición, el desarrollo urbano y los avances tecnológicos y científicos, la emigración del campo a la ciudad, la incorporación de la mujer al trabajo y a la vida pública, la alienación de la sociedad de masas y la violenta conflictividad social (ante la inflación, las crisis de subsistencias y las malas condiciones laborales), en la que participaron tanto los sindicatos como las patronales, terminaron por socavar las bases de la vida cotidiana sobre las que se había desarrollado el largo siglo XIX. Estos cambios y transformaciones caracterizaron la crisis de entreguerras (1918-1939), crisis que en España se superpuso a la que el país arrastraba desde el Desastre del 98. En este tiempo de crisis, el P. Lucas reivindica el pasado de su patria chica como brújula para el presente.

El proyecto patriótico del P. Lucas se articula en torno a dos deberes enunciados para

135. LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Op. cit.*, libro II, p. 310-311.

todos los calagurritanos: el deber de imitar las virtudes (cívicas y cristianas) que Calahorra, según el autor, ha demostrado poseer históricamente y el deber de escribir la historia de Calahorra para demostrar la “verdad” y para perpetuar el recuerdo de (determinados) acontecimientos gloriosos y ejemplarizantes (como la resistencia heroica ante el ejército pompeyano o la revuelta de junio de 1892 ante los rumores sobre el traslado de la sede episcopal a Logroño), con el objetivo de construir la conciencia histórica de los habitantes de Calahorra, factor clave para generar comunidad e identidad, y con el objetivo de facilitar, si es necesario, la repetición de manifestaciones semejantes en el futuro. Además, el autor, alienta a los calagurritanos a preservar la tradición que da sentido a la comunidad y a reaccionar en defensa de los derechos y joyas de Calahorra, como lo hicieron históricamente sus antepasados. Por otra parte, aviva la rivalidad interurbana, elemento clave en la formación de la identidad local.

El objetivo implícito del “proyecto patriótico” del carmelita consistía en superar una circunstancia histórica caracterizada por la progresiva, pero tímida, secularización, la expansión del liberalismo, la desigualdad y la pobreza que afectaba, especialmente, a la clase trabajadora y el auge de las nuevas ideologías socialistas y anarquistas, que cuestionaban el orden social establecido. Como soluciones a estos problemas, la recuperación de las virtudes que propugna el P. Lucas y la obligación de proteger la unidad católica (y, por tanto, la unidad nacional, la paz, el orden y la concordia) se traducen en una defensa de la dictadura de Primo de Rivera y de la doctrina social de la Iglesia. Con su apuesta por la dictadura, el P. Lucas no solo se excede, de forma definitiva, en sus funciones como historiador aficionado para convertirse en propagandista, sino que también se distancia de la posición que marcó en su primera

pastoral, *Todas las cosas y en todas las cosas Cristo* (1921), el obispo de Calahorra, Fidel García, quien había sentenciado que resolver los problemas políticos no es misión de la Iglesia, la cual se encuentra por encima de las formas de gobierno, y que todas las formas de organización social, política y económica eran accidentales y quedaban al arbitrio de los hombres¹³⁶.

Con esta apuesta del carmelita, su proyecto identitario, patriótico y local engarza con el proyecto nacionalcatólico que venía fraguándose desde mediados del siglo XIX a raíz de la reconciliación nación-religión planteada por Balmes y que, con la dictadura de Primo de Rivera, logró materializarse en una alianza política, militar y eclesiástica, reaccionaria y contrarrevolucionaria, “que se extenderá más allá de la dictadura”¹³⁷.

En definitiva, con su *Historia*, el P. Lucas se embarca en la tarea de construir una identidad local que posibilite revitalizar su presente, hacer frente a la degeneración y los problemas, y orientarla hacia el futuro desde la historia misma de la propia comunidad, desde su grandeza pasada, teniendo como referencia sus gloriosos hombres y acontecimientos. A partir de esta identidad, el pueblo podrá sentir, en palabras de Nietzsche, “ese gozo de no saberse mero producto de la arbitrariedad y de la contingencia, sino flor y fruto que ha crecido de un pasado, y, por tal razón, justificado en su existencia”¹³⁸. Así, el carmelita pone la historia al servicio del presente para la construcción del sentimiento patriótico, para que los habitantes de Calahorra amen su patria chica, se sientan parte de ella, sean conscientes de estar ligados en el tiempo,

136. SAN FELIPE ADÁN, M. A. *Una voz disidente del nacionalcatolicismo...*, p. 29

137. NAVAJAS ZUBELDIA, C. “*Los cados y las comadreas*” ..., p. 251.

138. NIETZSCHE, F. *Sobre la utilidad y el perjuicio de la historia para la vida*, p. 62.

conserven lo pasado, permanezcan unidos y guarden lealtad y fidelidad a su ciudad, en fin, para que formen un “nosotros” que mire “por encima de la efímera y curiosa vida individual” y se identifique “con el espíritu de su hogar, de su linaje, de su ciudad”¹³⁹. Bajo estas condiciones, emergerá una comunidad dotada de sentido histórico y de un profundo sentimiento de pertenencia y arraigo, una comunidad histórica al servicio del espíritu, del despliegue de la cultura, como aquello por lo que la existencia presente tiene sentido y valor.

Concluye aquí el estudio y la interpretación de una obra, *Historia de Calahorra y sus Glorias*, escrita por un diletante, el P. Lucas de San Juan de la Cruz, y marcada por el historicismo nacionalista decimonónico, de cuyo proyecto tan solo puede quedar hoy vigente el deber de escribir la historia y de conservar el patrimonio de Calahorra, deberes que, en el contexto actual, pueden jugar un papel fundamental en el fomento de la identidad local. A través de la historia local, el ciudadano puede sentirse parte de un “nosotros” atravesado por el tiempo, ligado al pasado y al futuro, conectar con un entorno en el que asentarse, enraizarse, y afirmar su compromiso con el devenir de la ciudad.

Bibliografía

- ABAD LEÓN, Felipe. *La ruta del Cidacos*. Logroño: Editorial Ochoa, 1978. ISBN 84-7359-057-0.
- ABELLÁN, Joaquín. *Política*. Madrid: Alianza, 2012. ISBN 978-84-206-0943-0.
- ABELLÁN, Joaquín. *Estado y soberanía*. Madrid: Alianza, 2014. ISBN 978-84-206-8743-8.
- ALFONSO DE LA INMACULADA. *Semblanza Patriótica*. Calahorra: Ayuntamiento de Calahorra, 1938.
- ALONSO PERUJO, Niceto. Racionalismo. En ALONSO PERUJO, Niceto; PÉREZ ANGULO, Juan (eds.). *Diccionario de ciencias eclesiásticas, teología dogmática y moral, Sagrada Escritura, derecho canónico y civil, patrología, liturgia, disciplina antigua y moderna ... y principalmente cuanto se refiere a nuestra España*. Madrid: Librería Católica e Imprenta San José, 1889, p. 7-11.
- ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo. El mito antisemita en la crisis española del siglo XX. En *Hispania*, 1996, n. 194, p. 1037-1070.
- ÁLVAREZ JUNCO, José. *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus, 2002. ISBN 978-84-306-1583-4.
- CAÑAS DÍEZ, Sergio. Entre la espada y la pared: la Guerra de Independencia en Calahorra (1808-1814). En *Kalakorikos*, 2008, n. 13, p. 9-69.
- CINCA MARTÍNEZ, José Luis. Al Padre Lucas de San Juan de la Cruz, historiador de Calahorra y sus Glorias. *Eco del Cidacos*, 8 de septiembre de 1979, p. 8.
- CINCA MARTÍNEZ, José Luis. La presa romana de la Degollada (Calahorra, La Rioja). En *Kalakorikos*, 2012, n. 17, p. 331-354.
- Los DIPUTADOS pintados por sus hechos*. Madrid: R. Labajos y Compañía, 1869.
- ESPINOSA, Urbano. *Calagurris Iulia*. Logroño: Colegio Oficial de Aparejadores y A. T. de la Rioja; Calahorra: Ayuntamiento de Calahorra, 1984. ISBN 84-7359-196-8.
- GIL ANDRÉS, Carlos. ¡Abajo Logroño! Los motines de Calahorra de 1892. Lecturas para la historia. En *Kalakorikos*, 2009, n. 14, p. 31-56.
- GUTIÉRREZ ACHÚTEGUI, Pedro. *Historia de la muy noble, antigua y leal ciudad de Calahorra*. Logroño: Amigos de la Historia de Calahorra, 1981. ISBN 84-7359-128-3.

139. *Ibidem.*, p. 61.

- HOBBSAWM, Eric. *Rebeldes primitivos: estudios sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Ariel, 1983. ISBN 84-344-1005-2.
- KOSELLECK, Reinhart. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós, 1993. ISBN 84-7509-905-X.
- LAFUENTE, Modesto. *Historia general de España*, tomo I. Barcelona: Montaner y Simón, 1887.
- LEÓN XIII. *Carta Encíclica Rerum Novarum*. 1891. Disponible en: <https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html>.
- LÓPEZ RODRÍGUEZ, Pedro. *Calahorra levítica y liberal. Cambio socioeconómico y caciquismo liberal en la Rioja Baja, 1890-1923*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 1997. ISBN 84-921459-3-5.
- LÖWITH, Karl. *Historia del mundo y salvación: los presupuestos teológicos de la filosofía de la historia*. Buenos Aires: Katz, 2007. ISBN 987-1283-20-2.
- LUCAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ. *Historia de Calahorra y sus Glorias*. Valencia: Tipografía del Carmen, 1925.
- MADOZ, Pascual. *Calagurris Nasica*. En *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid: P. Madoz y L. Sagasti, 1846, v. 5, p. 239.
- MAQUIRRIAIN, Joaquín María. *El largo día de los Carmelitas Descalzos en Calahorra: 1603-2003*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra y PP. Carmelitas de Calahorra, 2004. ISBN 84-931428-4-0.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. Esplendor y decadencia de la cultura española. En *La España Moderna*, 1894, n. 1, p. 138-178.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino. *Historia de los heterodoxos españoles*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2003.
- NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos. "Los cados y las comadrejas". *La dictadura de Primo de Rivera en la Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1994. ISBN 84-87252-33-8.
- NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos. La dictadura de Primo de Rivera en Calahorra. En *Kalakorikos*, 1996, n. 1, p. 167-178.
- NIETZSCHE, Friedrich. *Sobre la utilidad y el perjuicio de la historia para la vida*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1999. ISBN 84-7030-654-5.
- NOGUÉ FONT, Joan. Paisaje, identidad y globalización. En *Fabrikart*, 2007, n. 7, p. 136-145.
- NOGUÉ FONT, Joan. Sentido del lugar, paisaje y conflicto. En *Geopolítica(s)*, 2014, n. 2, p. 155-163.
- NOGUÉ FONT, Joan; VICENTE RUFÍ, Joan. *Geopolítica, identidad y globalización*. Barcelona: Ariel, 2001. ISBN 84-344-3471-7.
- PÉREZ RUIZ, Alberto. *La dictadura de Primo de Rivera: Unión Patriótica y el Somatén*. Trabajo Fin de Máster. Universidad de Cantabria, 2020. Disponible en <<https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/20014/PEREZRUIZALBERTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>.
- POLIBIO. *Historias. Libros I-IV*. Madrid: Gredos, 1981. ISBN 84-249-0082-0.
- SÁINZ RIPA, Eliseo. *Sedes episcopales de La Rioja. Siglos XVIII-XIX*. Logroño: Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, 1997. ISBN 84-921749-3-5.
- SAN FELIPE ADÁN, María Antonia. Noticias sobre clericalismo y anticlericalismo en Calahorra a partir del siglo XIX según el Libro Negro de don Pedro Gutiérrez Achútegui. En *Kalakorikos*, 2008, n. 13, p. 241-284.
- SAN FELIPE ADÁN, María Antonia. *Una voz disidente del nacionalcatolicismo. Fidel García Martínez, obispo de Calahorra y La Calzada (1880-1973)*. Logroño: Universidad de La Rioja, 2014. ISBN 978-84-96487-78-9.
- SUBIRÁN Y LÓPEZ DE BARÓ, Ramón. *Conferencia sobre la historia de nuestra Santa Iglesia Catedral*. Calahorra: Andrés C. Ciriano, 1893.
- VELAZA, Javier. *Calagorri: cuestiones en torno al nombre antiguo de Calahorra*. En *Kalakorikos*, 1998, n. 3, p. 9-18.
- ZENITRAM, Fiesta de San Juan de la Cruz. *El porvenir segoviano*, 26 de noviembre de 1899, p. 2.